



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105007200600639-01
RADICADO INTERNO:	54332
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	PEDRO ANTONIO DE LA HOZ RODRIGUEZ INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION, MONOMEROS COLOMBO VENEZOLANOS S. A.
OPOSITOR:	25 DE AGOSTO DE 2021
FECHA SENTENCIA:	SL4330-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SENTENCIA DE INSTANCIA - COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDADA, SIN LUGAR A ELLAS EN LA ALZADA - IMPEDIDO DR. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR - SALVAN VOTO: DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA Y DR. FERNANDO CASTILLO CADENA Y DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN
DECISIÓN:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 16/12/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 16/12/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **13 de enero de 2022** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **25
de agosto de 2021**.

SECRETARIA _____